

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2606 ERMIVILLSA, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), la Accionista Única de la Entidad ERMIVILLSA, S.A., tomó la siguiente decisión el día 7 de abril de 2026.

Reducir el capital social en la cantidad de 31.636,64 €, por lo que pasará de 198.333,27€ a 166.696,63 € mediante la amortización de 5.264 acciones nominativas de la serie B, 6,01 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 27.737 al 33.000, ambos inclusive, pertenecientes a la Accionista Única Doña María Vicenta Ortega Vinssac.

La finalidad de la reducción es devolver aportaciones a la Accionista Única.

La devolución se formaliza mediante la adjudicación a la Accionista Única de los siguientes inmuebles:

1.- Número Veinticinco.- Local comercial número uno, situado en la planta baja del edificio señalado con el número 103 de la Avda de la Constitución de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz número 2, tomo 3680, libro 911, folio 73, finca número 57.025.

2.- Urbana.- Cincuenta y ocho.- Piso tercero número cuatro, situado en planta tercera, sin contar la baja, de la casa número 15, hoy trece, de la calle del Olivar, de Madrid.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 37, tomo 1345, libro 911, folio 90, finca número 511

En consecuencia, se procede a la correspondiente modificación del artículo 4º de los estatutos sociales relativo al capital social.

Los acreedores sociales podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes a contar del último anuncio de la presente decisión.

Madrid, 7 de abril de 2026.- El Administrador único, Don Víctor José Camarero Ortega.

ID: A260021583-1